Estimados padres de familia:

Le estamos enviando esta carta porque el equipo del Plan Individual de Educación (*Individual Educational Plan, IEP*) de su hijo ha determinado que el mismo satisface los requisitos para participar en el Trabajo de Desempeño para la Evaluación Alterna de los Estándares de la Florida **(*Florida Standards Alternate Assessment-Performance Task*, *FSAA-PT*)**. El *FSAA-PT* está diseñado específicamente para estudiantes con discapacidades cognitivas significantes y su propósito es de obedecer a las leyes federales que responsabilizan a las escuelas por el logro estudiantil y a la vez proporcionan a los padres de familia y maestros con información acerca de cómo progresan los estudiantes de un nivel de grado a otro.

El *FSAA-PT* es una evaluación que mide el logro estudiantil en los Puntos de Acceso de los Estándares de la Florida en Artes del Lenguaje en Ingles (*English Language Arts, ELA*) y Matemáticas y también en los Puntos de Acceso de la Próxima Generación de los Estándares del Estados del Sol (*Next Generation of Sunshine State Standards*) en Ciencias y Estudios Sociales. Los puntos de acceso reflejan el objetivo fundamental de los estándares de manera más simple. Si desea informarse más acerca de los puntos de acceso, los puede acceder en la página <http://www.floridastandards.org/>. Las áreas académicas que se evalúan en el *FSAA-PT* incluyen *ELA* (de 3er a 10º grado, con una sección de Escritura como parte de las *ELA* de 4º a 10º grado), Matemáticas (de 3er a 8º grado) y Ciencias (de 5º a 8º grado). Además de las evaluaciones que se dirigen a los niveles de grado particulares, existen las pruebas de Fin de Curso (*End-Of-Course, EOC*) en asignaturas de acceso para Álgebra 1, Geometría, Biología 1, Cívica e Historia de los EE.UU.

El esfuerzo estudiantil es especialmente importante durante la evaluación. Animamos a los padres de familia a que apoyen los mejores esfuerzos de sus hijos y que hagan que ellos descansen lo suficiente antes de tomar la prueba. Los periodos de la administración de la evaluación para el curso escolar del 2019-20 son los siguientes:

* **Escuelas primarias e intermedias** (de 3er a 8º grado, incluyendo el *EOC* para Acceso Cívica) – 2 de marzo – 17 de abril del 2020 y
* **ELA para secundaria** (9º y 10º grado y los ***EOC*** para Acceso Álgebra 1, Geometría, Biología 1, e Historia de los EE. UU.) – 16 de marzo – 1 de mayo del 2019.

Su hijo será evaluado durante la(s) semana(s) de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Si usted tiene alguna pregunta acerca del Trabajo de Desempeño para la Evaluación Alterna de los Estándares de la Florida, por favor, comuníquese con el maestro de su hijo o con la oficina de educación para estudiantes excepcionales del distrito escolar.

Estamos comprometidos a asegurar que los estudiantes reciban una educación de calidad y que se les proporcione una oportunidad para demostrar las destrezas que han aprendido. Juntos, podemos asegurar la responsabilidad para todos los estudiantes.

Atentamente,